

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **MÚSICA, ESPECTÁCULO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Curso: 2024/25

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

<b>Titulación:</b>	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2013/14
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Nombre Asignatura:</b>	Música, Espectáculo y Medios de Comunicación
<b>Código:</b>	5440039
<b>Tipología:</b>	OPTATIVA
<b>Curso:</b>	CUARTO
<b>Periodo de Impartición:</b>	PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
<b>Departamento/s:</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

### OBJETIVOS

- Estudiar del papel de la música en diferentes tipos de espectáculos, en los medios de comunicación de masas y en las tecnologías de la información y la comunicación.
- Ser capaz de diseñar y realizar espectáculos musicales con y para los dos ciclos de Educación Infantil.

### COMPETENCIAS:

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios Científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Competencias Generales de Educación Infantil: Gl01, Gl02, Gl03, Gl04, Gl05, Gl07, Gl08, Gl09, Gl10, Gl11, Gl12, Gl13, Gl14, Gl16

Gl01 Conocimientos propios de la profesión

Gl02 Capacidad de análisis y síntesis

Gl03 Capacidad para organizar y planificar

Gl04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas

Gl05 Comunicación oral y escrita en la lengua materna, y en una segunda lengua

Gl07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

Gl08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

Gl09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

Gl10 Capacidad para adquirir un compromiso ético

Gl11 Capacidad para la crítica y autocrítica

Gl12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

Gl13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

Gl14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor

Gl16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos

Competencias Específicas de Educación Infantil: El01, El02, El03, El04, El05, El07, El11, El13, El14.

El01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

El02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

El03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

El04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

El05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

El07 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

El11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

El13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación

El14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.

Competencias específicas:

- Conocer, analizar y utilizar los conocimientos conceptuales referidos a las relaciones entre la música y diferentes tipos de espectáculo (teatro, cine, televisión, videojuegos y otras formas de espectáculo), para diseñar actividades musicales para público infantil de 0-6 años.
- Elaborar propuestas didácticas que involucren diferentes formas de espectáculo dirigidos a niños/as de 0-6 años como actores/espectadores.
- Analizar diferentes productos musicales de los mass media para emplearlos en el aula.

- Crear cuentos musicales con los/as alumnos/as.
- Estudiar la historia de los medios de comunicación, del cine, la televisión y la publicidad.

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

Bloque I. Música como comunicación: funciones y efectos de la música en diferentes tipos de espectáculo, en los medios de comunicación de masas y en las tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque II. Música y teatro, cine, televisión y otras formas de espectáculo.

Bloque III. Música y tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque IV. Diseño de actividades musicales para público infantil de 0-6 años.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teórico/ Prácticas. 40 horas.

Clases Prácticas en aula. 20 horas.

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

Clases teórico-prácticas

El profesor expondrá los contenidos teóricos-prácticos fomentando la participación activa del alumnado.

Actividades prácticas en el aula

Se realizarán tareas de preparación, realización y puesta en común de actividades prácticas en el aula.

AAD (Asistente de Aprendizaje a Distancia)

Se orientará al alumnado durante las sesiones presenciales para la realización de las distintas actividades, pero también se proporcionarán pautas para la guía del trabajo no presencial.

Tutorías de contenido programado

Se reunirá a los grupos en el despacho para resolver las dudas respecto a los contenidos, así como a los alumnos de manera individual siempre que lo requieran. También se atenderá vía e-mail, teléfono o videollamada.

## **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

### **a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

### **b) Criterios de Evaluación Generales:**

#### 1) MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

- Se realizará al comienzo del curso una evaluación previa para determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación con los contenidos de la asignatura.
- Durante el período de clases se realizará evaluación continua, es decir un seguimiento del progreso de los alumnos en relación con las competencias contempladas.
- Finalizado el periodo de clases, se realizará la evaluación final, mediante la administración de pruebas de distinta naturaleza para comprobar si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

#### 2) SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Observación de las actividades de aula
- Análisis cualitativo de exámenes, trabajos individuales y en equipo sobre las diferentes temáticas trabajadas.

#### 3) INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN:

- a) Prueba escrita individual sobre los contenidos teórico-prácticos (30%)
- b) Análisis críticos musicales de productos audiovisuales con propuestas de intervención en grupos de trabajo (30%).
- c) Proyecto audiovisual (anuncio, videoclip, animación...) en grupos de trabajo (15%)
- d) Cuento musical en vivo en grupos de trabajo (15%)
- e) Reflexión crítica escrita individual en torno a algún aspecto de la relación entre los medios de comunicación y la infancia (10%)

El alumnado que no cumpla con la asistencia mínima a las sesiones prácticas deberá atender igualmente a los instrumentos y criterios de evaluación descritos, pero realizará las actividades evaluables de manera individual.

#### 4) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación se basan en una correcta asimilación de contenidos y un coherente desarrollo de los objetivos y competencias propuestos en el programa, con especial atención a los siguientes aspectos:

- Cuidado de los aspectos formales de los trabajos realizados. Seguir el guion que se aporte en cada práctica.
- Correcta asimilación de contenidos y un coherente desarrollo de las competencias propuestas en los diferentes ámbitos. Mediante un examen tipo test de los contenidos teóricos desarrollados en las clases.
- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo. Reflexiones finales que acompañan cada trabajo, así como propuestas didácticas sobre las prácticas realizadas.
- Capacidad de análisis de la información utilizada.
- Capacidad de justificación adecuada de las propuestas elaboradas, recurriendo a la bibliografía utilizada.
- Creatividad y adecuación en las propuestas y elaboraciones prácticas.
- Capacidad para relacionar los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura.
- Capacidad de iniciativa, participación activa, implicación personal e interés del alumno.

#### ***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

Se establecerán las adaptaciones necesarias al alumnado con necesidades académicas especiales que así lo acredite.